NOTA DNCP/DNC/N° 36.524/2016. **Asunción, 29 de Noviembre de 2016.**

Señora:
SHIRLEY FEREIRA
RESPONSABLE DE LA U.O.C.
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

REF.: EXP. N° 333.939 EN FECHA (28/11/16) –CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE MUEBLES" (OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES AL LLAMADO) – ID N° 319.857

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

Anexo B Punto 33: Sugerimos a la Convocante reducir el plazo estipulado en el Punto 33 Anexo B de la Carta de Invitación, de modo a recibir los bienes adjudicados dentro del Presente ejercicio Fiscal.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**).

La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la [illegible] para saludarle;

Abog. Diego Piris
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora DNCP
Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/DP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py